

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**265**     *ROTOSOL PLASTICS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PATRIMONIAL ROTOSOL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Acuerdo de fusión

Una vez depositado en el Registro Mercantil de Murcia el proyecto de fusión con fecha 12 de noviembre de 2008, ha sido adoptado por unanimidad de todos los socios en las correspondientes juntas generales universales extraordinarias de cada una de las dos compañías, acuerdos de fusión de la mercantil "Rotosol Plastics, S.L." y "Patrimonial Rotosol, S.L.U." mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a que se refiere el artículo 243.1 de dicho texto legal.

Lo que se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, haciéndose constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, documentos que se encuentran depositados en cada una de las sedes sociales de las compañías.

Alhama de Murcia, 30 de noviembre de 2008.- Los Administradores, Antonio Cánovas Conesa y Rotosol Plastics, S.L., representada por Antonio Cánovas Conesa.

**ID: A090000646-1**